



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00334465- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Decreto Decanal N° 12/2023 dictado con fecha 9 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo dispuso el pase transitorio de la Lic. Mariana Beatriz Laspina, para desempeñar tareas en la Dirección General de Coordinación Operativa de la Secretaría General de esta Facultad, hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que la Lic. Laspina revista en un cargo nodocente de planta permanente de Categoría 3663 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Que las razones de servicio que originaron el pase de área, aún subsisten; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Mantener el pase transitorio de la agente nodocente Lic. Mariana Beatriz Laspina (Legajo N° 45.587), titular de un cargo Categoría 3663/1, para continuar desempeñando tareas en la Dirección General de Coordinación Operativa de la Secretaría General de esta Facultad, desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal, a la Lic. Laspina y archívese.